



1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 11:00 horas del día 1 del mes de JULIO del año 2022 en la localidad de Otatitlan, del municipio Tlachichilco, de la entidad Veracruz, se encuentran reunidos el/la C. Javier Ríos Lara, designado (a) como enlace, quien ostenta el cargo de Director de Obras Publicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Pablo Venancio Velasco, el/la C. Elicso Flores Secundino, el/la C. Guillermo Mejia Macario, el/la C. Victorino Velazquez Rojas, y el/la C. Jesus Velasco Secundino para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO (OTATITLAN-MONTERREY) EN LA LOCALIDAD DE OTATITLAN a realizarse con los recursos del FAIS, componente EXCEDENTES CONTROVERSIAS, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

[Handwritten signatures in blue ink]

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

[Handwritten signature in blue ink]

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del EXCEDENTES CONTROVERSIAS, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra de EXCEDENTES CONTROVERSIAS. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos de EXCEDENTES CONTROVERSIAS, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.



- Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Otatitlán del municipio de Tlachichilco, de la entidad Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO (OTATITLAN-MONTERREY) EN LA LOCALIDAD DE OTATITLAN.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Sr. Paulino Venancio Velasco				
Sr. Paulino Venancio Velasco	Otatitlán, Tlach, Ver	Presidente (a)	No	
Sr. Eliceo Flores Secundino	Otatitlán, Tlach, Ver Whatsapp: 8125757775	Secretario (a)	No	
Sr. Guillermo Mejía Macario	Otatitlán, Tlach, Ver.	Vocal	No	
Sr. Victoriano Velazquez Rojas	Otatitlán, Tlach, Ver	Vocal	No	
Sr. Jesús Velasco Secundino	Otatitlán, Tlach, Ver	Vocal	No	



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Javier Ríos Lara	Loc. Nuevo Chintipan S/N, Tlaxichilco, ver. Cel. 4433658289 Jvrios6@gmail.com	Enlace de la instancia ejecutora	

[Handwritten signatures in blue ink]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VENANCIO
 VELAZCO
 PAULINO

SEXO H

DOMICILIO
 - LOC OTATITLAN S/N
 LOC OTATITLAN 92670
 TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR VNVPL69071030H200

CURP
 VEV690710HVZNLL08

AÑO DE REGISTRO
 1991 02

FECHA DE NACIMIENTO 10/07/1969

SECCIÓN 4003

VIGENCIA 2022-2032

INE

QR CODES

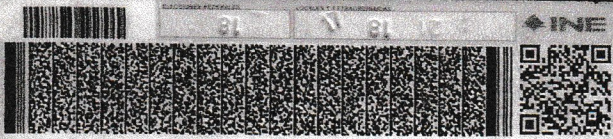
0004655

FRANCISCO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2305295684<<4003006213321
 6907101H3212312MEX<02<<02851<1
 VENANCIO<VELAZCO<<PAULINO<<<<<

SECRETARÍA FEDERAL DE ELECTORADOS Y FRAUDOSIMILAR


INE



EDMUNDO JASOBIO MOLANA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1505476204<<4003008032090
6702188H2612317MEX<02<<05783<2
FLORES<SECUNDINO<<ELICEO<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
FLORES
SECUNDINO
ELICEO

DOMICILIO
- LOC OTATITLAN S/N
LOC OTATITLAN 92670
TLACHICHILCO, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
18/02/1967

SEXO H

CLAVE DE ELECTOR FLSC67021830H200

CURP FOSE670218HVZLCL00 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 179 SECCION 4003

LOCALIDAD 0034 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MEJIA
MACARIO
GUILLERMO

SEXO H



DOMICILIO
- LOC OTATITLAN S/BN
LOC OTATITLAN 92670
TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR MJMCG66011830H100

CURP MEMG660118HVZJCL07 AÑO DE REGISTRO 1991 02

FECHA DE NACIMIENTO 18/01/1966 SECCIÓN 4003 VIGENCIA 2020 - 2030



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INE





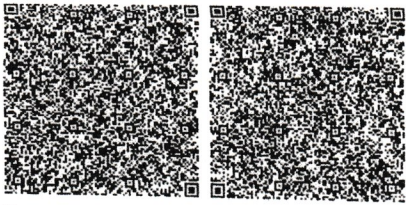

0095704

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ELECTORADO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2073394112<<4003023010039
6601188H3012316MEX<02<<02463<6
MEJIA<MACARIO<<GUILLERMO<<<<<<



SUPLENTE DE CREDENCIAL



8022451

EDUARDO JACOBOS MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2289896246<<4003002835804
8007050H3212312MEX<02<<02358<9
VELAZCO<SECUNDINO<<JESUS<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VELAZCO
SECUNDINO
JESUS

SEXO H



DOMICILIO
- LOC OTATITLAN S/N
LOC OTATITLAN 92670
TLACHICHILCO, VER.

CLAVE DE ELECTOR VLSCJS80070530H200

CURP
VESJ800705HVZLCS07

FECHA DE NACIMIENTO
05/07/1980

SECCIÓN
4003

AÑO DE REGISTRO
1999 02

VIGENCIA
2022 - 2032

Jesús